

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2006

Señores Accionistas
INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. Ltda.** en cumplimiento de las funciones que me asigna la Ley de Compañías vigente, cumplo en informarles que he procedido al examen de las cifras que aparecen en los Estados Financieros. Cabe señalar, que luego de un estudio y evaluación de los mencionados Estados Financieros como son: el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, estos han sido realizados de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las mismas que incluyen las comprobaciones y los procedimientos necesarios para emitir una opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos.

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente aceptadas, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad y las cifras se encuentran debidamente respaldadas con la documentación respectivas.

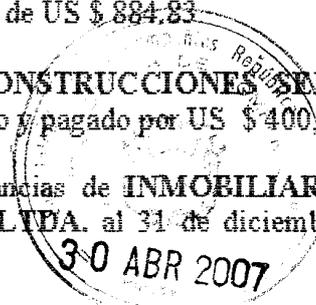
Respecto al saldo de Banco al cierre del presente ejercicio es de US \$ 330.90, este saldo es producto de los cobros por trabajos varios realizados.

En cuentas por cobrar productos de ventas de servicios en trabajos a realizados al final del ejercicio del 2006 asciende a US \$ 8.010.21.

Las obligaciones o cuentas por pagar de **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2006 fueron de US \$ 6475.67, respecto a obligaciones tributarias por un valor de US \$ 884.83.

Referente al Patrimonio de **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** que posee un capital suscrito y pagado por US \$ 400,00.

El resultado final según Estados de Pérdidas y Ganancias de **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2006 es una utilidad de US \$ 1.685,76.

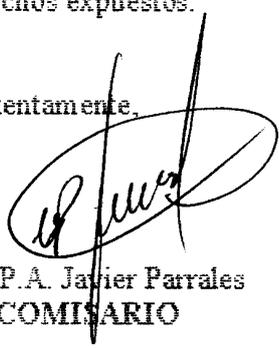


Por lo tanto, en mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2006 los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, como comisario de cuenta, es mi obligación someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en referencia.

Dejo de esta forma cumplida mi tarea y a criterio de los Señores Socios el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,


C.P.A. Javier Parrales
COMISARIO

